

## REUNIÓN CON EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN LAS CORTES VALENCIANAS POR LA FIJEZA DE LOS INTERINOS/AS EN FRAUDE DE LEY

El pasado 11/11/2020, por parte de representantes de la FESEP se mantuvo una reunión con el Diputado, Presidente y Portavoz adjunto del grupo parlamentario VOX en las Cortes Valencianas, D. José María Llanos Pitarch.



En dicho encuentro, desde la FESEP pudimos trasladarle la problemática existente con los funcionarios/as interinos en fraude de ley por el incumplimiento sistemático por parte de la administración de la norma estatal reguladora; así como la grave situación que se ha generado por la no trasposición de la Directiva Europea 1999/70.

Se le hizo partícipe de la sentencia del TJUE de 19 de marzo y del resto de sentencias y consultas jurídicas al TJUE que se vienen dando en este sentido, así como de las diversas iniciativas legislativas que se están produciendo al respecto en toda España.

Del mismo modo, se planteó la posibilidad de que por su grupo parlamentario se pudiera presentar una PNL en las Cortes Valencianas instando al Gobierno de España a la conversión administrativa de los interinos de larga duración que se encuentran en fraude de ley y que en su día accedieron a sus puestos de trabajo a través de procesos selectivos de libre concurrencia, donde ya demostraron su capacidad y sus méritos.

Agradecer el interés mostrado por José María Llanos y el conocimiento previo que demostró sobre el asunto, así como su apoyo a esta reivindicación.

Desde la FESEP consideramos que la opción más viable, rápida y eficaz, pasa por llevar a cabo una conversión administrativa de los interinos/as de larga duración en fraude de ley; sin más procesos selectivos, ni concursos, puesto que este personal de la administración lleva años, incluso décadas, demostrando su capacidad a diario en sus puestos de trabajo.

I#F